

Ambato, 13 Marzo de 2017

Sr.

Luis Marcelo Campaña Calero

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTINELA DE LOS  
LLANGANATES S.A., Y ACCIONISTAS

Presente,

De mi consideración:

Una vez revisados los documentos contables así como legales de la Compañía que Ud. Preside, tengo a bien presentar el informe de Comisario Revisor correspondiente al año fiscal 2016; por lo que expreso mi opinión:

Los registros contables han sido realizados basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, y Normas Internacionales de Información Financiera, por ende los Estados Financieros reflejan la realidad de la Compañía.

Considerando lo anteriormente descrito, sugiero la aprobación de los Estados Financieros y anexos presentados por la Sra. Contadora, y sumillados por el Gerente.

Atentamente,



CPA Ing. Ana Sulca Cosquillo

Comisario Revisor 2016

**INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
CENTINELA DE LOS LLANGANATES S.A.**

**POR EL AÑO 2016**

Según lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, y la resolución 90.1.5.3.005 de mayo de 2001 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; en mi calidad de Comisario Revisor, me permito poner en su conocimiento el informe relacionado a la situación del Área Administrativa, Contable, y Financiera de la Compañía, correspondiente al periodo económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Una vez revisados los libros sociales y contables de la compañía, me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al año 2016, informe que se contiene en los siguientes aspectos:

**ADMINISTRATIVOS**

Revisados los registros y archivos de la documentación de la empresa, debo indicar que todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, han sido cumplidas a cabalidad por parte de los señores representantes, y sus colaboradores, al igual que las diferentes resoluciones adoptadas por las Juntas realizadas en el periodo en estudio.

De actas, de expedientes de actas, participaciones, escrituras y nombramientos, y demás archivos, están en orden y han sido actualizados y llevados de acuerdo a lo dispuesto por la ley respectiva.

**CONTABILIDAD**

La información contable se la ha registrado y procesando con la utilización del Sistema Automatizado, así mismo es necesario mencionar que toda la información se encuentra respaldada en medios magnéticos.

El sistema Automatizado Contable se ajusta a las necesidades de la empresa, y esto ha permitido que la información sea confiable tanto para la administración como para los señores accionistas, cabe indicar que sus registros se los realizo considerando las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF), de esta manera se refleja en los Estados Financieros, transparencia y fiabilidad en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

Cabe indicar que durante el año 2016 no se registró ingresos y egresos de la operatividad de la compañía.

**FINANCIERO**

No se realizó ningún tipo de actividades operativas de la compañía respecto al ingreso y egreso de efectivo y equivalentes del efectivo.

**CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Respecto a obligaciones con la Administración Tributaria, estas han sido cumplidas dentro de las fechas que determina la Norma Tributaria, por lo que al 31 de diciembre de 2016, no se tiene ningún tipo de deudas tributarias.

**PATRIMONIO**

El Capital suscrito y pagado para la constitución de la compañía es de US\$ 800.00, cifra que cubrió las pérdidas de años anteriores por US\$ 470.11, para cubrir este desfase los Accionistas Aportaron US\$ 2,000.00 en el año 2014, en calidad de Aporte a Futura capitalización, determinando un Patrimonio al 31 de diciembre de 2016 de US\$ 2,315.91.

**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Para el año 2016 no se ha obtenido Ingresos Gravables.

**COSTOS Y GASTOS****GASTOS ADMINISTRATIVOS**

En el año 2016 no se ha incurrido en gastos operacionales.

**RESULTADOS**

Como resultado de la gestión administrativa-financiera de la compañía para el año 2016, no se ha obtenido resultados, en vista que no hubo operatividad de la misma.

**ANALISIS FINANCIERO**

Luego de haber revisado y analizado la información financiera, la cual esta respaldada en los registros contables, auxiliares y archivos y estos a su vez reposan y están bajo custodia de los Sres. Administradores, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

**HASTA AQUI MI INFORME**

Finalmente es mi deseo el expresar mi agradecimiento a los Señores ejecutivos, por haber confiado en mi persona para ejercer esta delicada e importante función, así mismo agradezco a todo el personal administrativo que supieron colaborar para la emisión del presente informe.

Por la gentil atención y augurando éxitos futuros, me suscribo de Ud. (s).

Atentamente



CPA Ing. Ana Sulca Cosquillo.

Comisario Revisor Año 2016